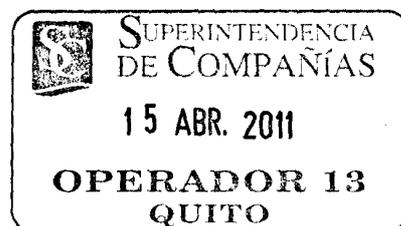


**COMPAÑÍA DE SERVICIOS
AGRICOLAS AYAHURCO S.A.
INFORME DE COMISARIO
Al 31 de diciembre del 2010**



Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010 de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AYAHURCO S.A. tiene por objeto la comercialización, distribución y producción de bienes y servicios del sector agrícola.

1. Cumplimiento de Resolución

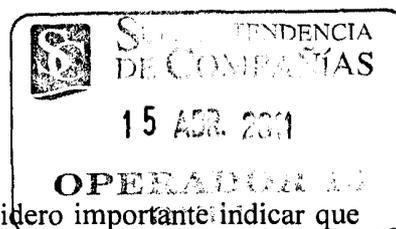
Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

La documentación contable, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales, a la técnica contable se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Colaboración Gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal ha recibido total colaboración de los administradores de la compañía.



3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en cuanto a la conversión de proceso técnico.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que en el año 2010 no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

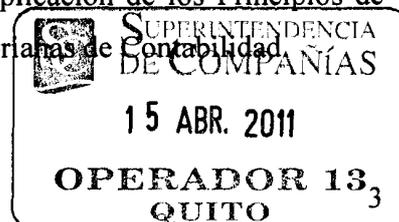
4. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la Compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. Cifras presentadas en los Estados Financieros

Las cifras que revelan los Estados Financieros, demuestran razonabilidad en cuanto al registro, archivo, cuidado de los registros contables y aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

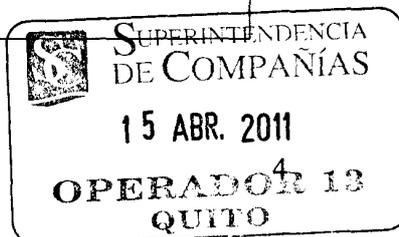


La presentación de índices financieros, facilita su análisis e interpretación y permite apreciar de manera objetiva el movimiento de las cuentas o grupos de cuentas y sobre todo una apreciación general de la situación financiera de la Compañía.

Los principales índices se demuestran a continuación:

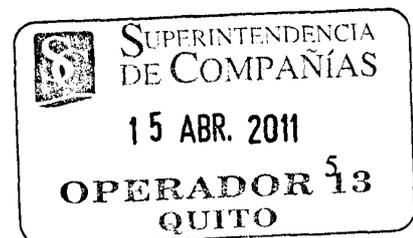
Indicador de liquidez:	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{66.192}{79.401} = 0,83$
Comentario	
La Compañía presenta un índice de liquidez de 0,83 lo que indica que no tiene la capacidad suficiente para solventar sus obligaciones a corto plazo.	

Indicador de solvencia:	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{80.401}{69.092} = 1,16$
Comentario	
Las deudas representan el 116% de los activos, es decir que los activos de la Compañía no se encuentran en la posibilidad de garantizar las obligaciones contraídas.	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{79.401}{-11.3094} = 0,27$
Comentario	
El patrimonio de los accionistas NO se encuentra en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes de la Compañía.	



Indicador de rentabilidad:	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{0}{388.234} \times 100 = 0$
Comentario	
Al 31 de diciembre del 2010 la compañía presenta pérdida, el indicador de rentabilidad no es aplicable.	
$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{0}{388.234} \times 100 = 0$
Comentario	
Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía no presenta un margen de utilidad que no logran cubrir los gastos operativos y financieros del período.	

Indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar:	
Mide el tiempo de recuperación de cartera	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ventas Netas}} \times 360$	$\frac{16.650}{388.234} \times 360 = 15,43$
Comentario	
La Compañía presenta un índice de recuperación de cartera de 15 días que es razonable en consideración a las ventas netas.	



CONCLUSIÓN GENERAL

La situación financiera de la Compañía de acuerdo a los Estados financieros es algo inestable al ser segundo año de actividades, tampoco presenta una adecuada solvencia económica para sustentar sus obligaciones. Al presentar pérdida por segundo año consecutivo se sugiere a la administración, a pesar de de que la cartera se esta recuperando en un plazo razonable, reducir costos operativos o buscar alternativas de financiamiento para solventar sus deudas a corto plazo, en cuanto a su estructura patrimonial es negativa dado que la pérdida supera el capital aportado.

Los ingresos durante el año 2010 alcanzaron un valor de USD 389.239.33, con un costo de ventas de USD 400.676,30, que origina una pérdida de USD 11.436.97, que no alcanza a solventar los gastos, sin quedar un margen de utilidad. En estos gastos de encuentran incluidos los gastos no deducibles que alcanzan un monto por USD 8.733.44 constituidos básicamente por remuneraciones a empleados no aportadas.

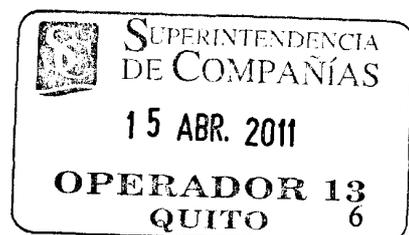
Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que la situación financiera es incierto, la liquidez del negocio sin ser buena presenta un indicar mínimo, la cartera se está recuperando en forma razonable, los pasivos no están garantizados con los activos de la Compañía. En cuanto a los resultados obtenidos durante el año 2010 no logran cubrir los costos y gastos de la compañía.

Finalmente señores Accionistas adjunto presento los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lic. Teresa Fustillos



Comisario

COMPañIA DE SERVICIOS AGRICOLAS AYAHURCO S.A.
BALANCE GENERAL
al 31 de Diciembre 2010

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Caja-Bancos	39.734,65
Clientes	16.650,41
Otras Cuentas Por Cobrar	9.806,70

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVO FIJO

Sistema de Riego	2.900,27
------------------	----------

TOTAL ACTIVO

69.092,03

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

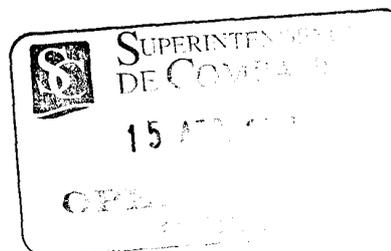
Otras Cuentas Por Pagar	80.401,52
-------------------------	-----------

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	200,00
Resultados Anteriores Ejercici	- 72,52
RESULTADO DEL PERIODO:	- 11.436,97

PASIVO Y PATRIMONIO

69.092,03



COMPAÑIA DE SERVICIOS AGRICOLAS AYAHURCO S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS
DI 1 de Enero al 31 de Diciembre 2010

INGRESOS	
Ventas	388.234,33
(-) Costos de Produccion	- 391.932,86
(+) Otros Ingresos	1.005,00
Pérdida Bruta	<u>- 2.693,53</u>
GASTOS	
(-) Gastos No Deducibles	- 8.743,44
Pérdida del Ejercicio	<u>- 11.436,97</u>

